

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

39042 *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre Acuerdo de Inicio de Procedimiento Sancionador de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Barcelona 183, código 080183.*

No habiéndose podido notificar en domicilio conocido a doña María Pilar Ysbert Cert, titular de la Expendeduría de Tabaco y Timbre Barcelona 183, código 080183 sita en c/ Balmes, 52, 08007 Barcelona, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En consecuencia, para que sirva de notificación al mismo, se comunica que el acuerdo de inicio del procedimiento sancionador 013-02670/09 se encuentra a su disposición en el Comisionado para el Mercado de Tabacos, Paseo de la Habana, 140, de Madrid (teléfono 917457200).

Madrid, 6 de noviembre de 2009.- La Jefa del Área Jurídica, Raquel Moreno Calvo.

ID: A090081762-1